

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Administración Municipal 2012-2015

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00 diecinueve horas** del día **jueves 28 veintiocho de Agosto del año 2014** dos mil catorce, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón “Ernesto Medina Lima”**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- I. Lista de asistencia**
- II. Aprobación del Orden del día.**
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
- V. Informe de Comisiones.**
- VI. Asuntos Generales.**
- VII. Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, **procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 11 once de los 14 catorce** integrantes del consejo:

L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. SOTERO REYES PATIÑO**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ**, Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo; **C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**, Regidor y Vocal del Consejo; **C.P. OLGA ROBLES PELAYO**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO**, Representante de Clubes de Servicio; **LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRAN**, Representante del Comercio Establecido; y **DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA**, Representante del Sector Salud.-----

- - - Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es la **APROBACIÓN del ORDEN del DÍA.**-----

- - - **TERCER PUNTO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **31 treinta y uno de Julio del año 2014**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.- - - - -

- - - **CUARTO PUNTO.-** Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS** de las **SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, **conforme al detalle siguiente:**

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO	
1	ANA CECILIA URENDA JIMENEZ	" BAJA " PERMISO PROVISINAL de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	MARIANO BARCENAS No. 482, COL. COLONOS ALAMEDA en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad dar por recibida la "BAJA" del PERMISO PROVISINAL para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS (inscrita ante Hacienda Municipal bajo la CUENTA 8608).
2	JORGE VIVAR CHAVEZ	LICENCIA MUNICIPAL para VENTA de VINOS y LICORES en envase abierto en negocio de RESTAURANT	LIBRAMIENTO CARRETERO No. 933 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar LICENCIA MUNICIPAL para la VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES acompañada con alimentos en RESTAURANT inscrito ante la Hacienda Municipal bajo la CUENTA 8955, ubicado en el domicilio de LIBRAMIENTO CARRETERO No. 933 de esta ciudad.
3	MARIA ISABEL BRAMBILA RODRIGUEZ Propietaria Hotel "María Isabel"	LICENCIA MUNICIPAL para VENTA de VINOS y LICORES en envase abierto en negocio de RESTAURANT	ALVARO OBREGON No. 197 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar LICENCIA MUNICIPAL para la VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES acompañada con alimentos en RESTAURANT inscrito ante la Hacienda Municipal bajo la CUENTA 8858, ubicado en el domicilio de ALVARO OBREGON No. 197 de esta ciudad.
4	ELOY JIMENEZ MADERA	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en MINISUPER	AMADO NERVO No. 207, COL. ECHEVERRIA en Autlán, Jal.	<u>SE NIEGA</u> por unanimidad otorgar PERMISO PROVISINAL para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en MINISUPER, por un periodo de 4 meses del 01 de SEPTIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2014; lo antes citado, <u>hasta en tanto no regularice ante el S.A.T. y la Hacienda Municipal el giro que está operando</u> , ya que actualmente está registrado como TIENDA de ABARROTÉS debiendo ser MINISUPER.
5	MARIA ANTONIA ECHEVERRIA SUASTEGUI Y AARON MEDINA DE NIZ	" CESION de DERECHOS " PERMISO PROVISINAL de VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en TIENDA de ABARROTÉS	GUADALUPE VICTORIA No. 108 en Autlán, Jal.	<u>SE NIEGA</u> por unanimidad autorizar la "CESIÓN de DERECHOS" a favor de su esposa la C. MARIA ANTONIA ECHEVERRIA SUASTEGUI del PERMISO PROVISINAL para la VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS inscrita ante la Hacienda Municipal bajo la CUENTA 8140 ubicada en el domicilio de GUADALUPE VICTORIA No. 108 de esta ciudad; lo antes citado, <u>hasta en tanto no se regularice ante S.A.T. el giro que realmente está operando que es de MINISUPER así como el domicilio correcto de GUADALUPE VICTORIA No. 108 de esta ciudad, todo esto a nombre de la C. MARIA ANTONIA ECHEVERRIA SUATEGUI.</u>

6	LIC. JULIO CESAR OCARANZA ALONSO Representante Legal de CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.	"CAMBIO de DOMICILIO" LICENCIAS MUNICIPALES de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS.	CEDRO No. 165, COL. EJIDAL en Autlán, Jal.	<u>SE NIEGA</u> por unanimidad el "CAMBIO de DOMICILIO" de la LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS del domicilio de ISIDRO MICHEL No. 30 en el BARRIO LA QUEBRADILLA de esta ciudad, <u>al NUEVO DOMICILIO de CEDRO No. 165 en la COL. EJIDAL, toda vez que la última inspección realizada el día 27 de Agosto del 2014 arroja que en el negocio precitado se observó que tienen en venta mucha cerveza, así como "Venta de Micheladas" siendo esta última acción muy ajena al giro que realmente tienen autorizado "Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotés"; aunado a lo anterior, el que se encuentran vendiendo cerveza sin haber obtenido autorización alguna por parte de la autoridad municipal competente.</u>
7	ANDRES GUTIERREZ ESQUIBEL.	VENTA de MICHELADAS con BOTANAS	CORONA ARAIZA No. 255 en Autlán, Jal.	<u>SE NIEGA</u> por unanimidad otorgar PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de MICHELADAS con BOTANAS en el domicilio de CORONA ARAIZA No. 255 de esta ciudad, <u>toda vez que el local se encuentra ubicado dentro de zona habitacional, así como cercano a una escuela y a un templo religioso.</u>

--- QUINTO PUNTO.- INFORME de COMISIONES.-----

----- Sin movimiento -----

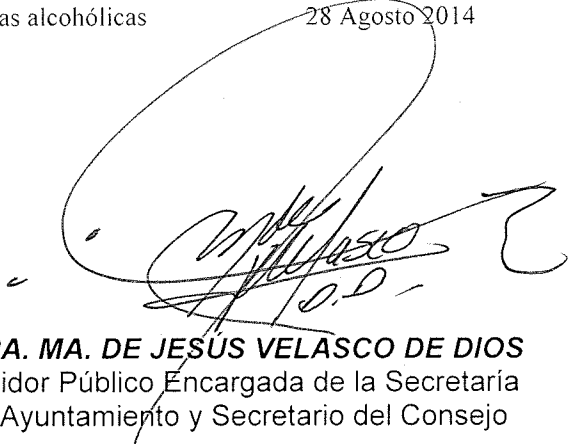
--- Como SEXTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES.-----

----- Sin movimientos -----


- - - Finalmente el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, no habiendo más participaciones al respecto y concluyendo el punto de Asuntos Generales, se procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA**, cediéndole el uso de la voz a la Regidora y Vocal del Consejo **C.P. Olga Robles Pelayo** para que lleve a cabo el acto de Clausura de la Sesión del Consejo de Giros Restringidos. A lo que, en uso de la voz agradece la asistencia a los presentes expresando que se ha concluido con una buena reunión toda vez que fueron analizados cada uno de los asuntos, apegándose a la normatividad y con toda la transparencia requerida. Por lo que, **siendo las 19:58 diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos del día 31 de Julio del 2014, dan por concluida la Sesión de Giros Restringidos** .-----




L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA
Presidente Municipal y
Presidente del Consejo



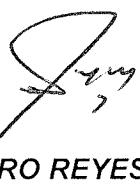
MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS
Servidor Público Encargada de la Secretaría
del Ayuntamiento y Secretario del Consejo




ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal
y Vocal Técnico del Consejo



C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ
Jefe de Reglamentos y Apremios
y Vocal del Consejo



LIC. SOTERO REYES PATIÑO
Contralor Interno y Vocal del Consejo



C.P. OLGA ROBLES PELAYO
Regidora y Vocal del Consejo



C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA
Regidor y Vocal del Consejo



C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR
Regidora y Vocal del Consejo



LIC. ALEJANDRO RUBIO BELTRÁN
Representante del Comercio Establecido
y Vocal del Consejo



L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO
Representante de Clubes de Servicio
y Vocal del Consejo



DR. JOSE LUIS AGUILAR MANCHA.
Representante del Sector Salud
y Vocal del Consejo